



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2022

Expte. N° 21.128/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 193-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

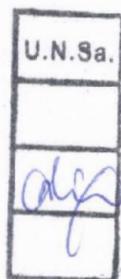
QUE por la misma se prorroga la designación Interina de la Prof. Norma Beatriz MORALES, DNI N° 25.352.065, en el cargo de Auxiliar Docente - 13,30 horas, turno mañana de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA de dicho Instituto, a partir del 1° de octubre de 2022 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 193-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se prorroga la designación Interina de la Prof. Norma Beatriz MORALES, DNI N° 25.352.065, en el cargo de Auxiliar Docente - 13,30 horas, turno mañana de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, a partir del 1° de octubre de 2022 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2139-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 03 de octubre de 2022

Expediente Nº 21128/17.-

RESOLUCIÓN Nº 193-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 110-2021 (homologada por Resolución Rectoral Nº 1439-2021), por la cual se modificó de Suplente a INTERINO el carácter del cargo en que revista la Prof. Norma Beatriz MORALES, DNI 25.352.065, de Auxiliar Docente - 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura EDUCACION FISICA de este Instituto, a partir del 1º de octubre y por el término de un (1) año, en razón de encontrarse vacante el cargo mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha no ha podido llevarse a cabo el concurso para cubrir el cargo en carácter de regular.

Que, en consecuencia, corresponde disponer de una prórroga a los fines de no entorpecer las actividades académicas planificadas y garantizar que la citada profesional continúe con la cobertura de la obra social de esta Universidad.

POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde el dictado de la presente.

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de INTERINA de la Prof. Norma Beatriz MORALES, DNI 25.352.065, en el cargo de Auxiliar Docente - 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura EDUCACION FISICA de este Instituto, a partir del 1º de octubre de 2022 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogado por Resolución CS 336/22).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a las partes interesadas. Siga a Secretaría Administrativa solicitando la convalidación de la presente.

JJANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA

JURIO ESTE PAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
URUGUAY - SALTA